

## ¿Qué urgencias descubrimos hoy los obispos con relación a la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo? \*

AGUSTIN GARCÍA GASCÓ (Obispo auxiliar de Madrid)

Creo que hoy es fácil que todos comencemos nuestra reflexión sobre la presencia de los laicos en la Iglesia y en el mundo partiendo de un hecho que puede ser de ayer, pero que, desgraciadamente, todavía tiene presencia en nuestra Iglesia. El laico se ha considerado con frecuencia a sí mismo como objeto de la influencia de la Iglesia sobre él, pero no como partícipe de la vida de la Iglesia en el sentido de recibir y de aportar a la vez. En muchos casos su aportación se ha reducido a una contribución económica, pero no se ha sentido responsable de la vida de la Iglesia.

Y hay también una actitud que podemos calificar «de ayer», con supervivencia en el hoy. Ordinariamente, los cristianos no se han sentido comprometidos en la misión de la Iglesia de difundir y hacer presente el evangelio de la salvación de Jesucristo. Han estimado que esta tarea es propia de sacerdotes o religiosos, con lo cual es inevitable que las instituciones y la vida de la Iglesia tengan una marcada fisonomía clerical.

Esto se puede relativizar cuando conocemos un grupo, pequeño casi siempre, que se esfuerza por hacerse presente en la comunidad y en

---

\* Comunicación presentada a las «XVIII JORNADAS DE PASTORAL EDUCATIVA», organizadas por el Instituto S. Pío X, del 20 al 22 de marzo de 1987 sobre el tema: «La educación cristiana: de la profesionalidad al ministerio».

la sociedad, pero es una minoría, y al ser una minoría el hecho y la actitud «de ayer» continúan siendo también actitud y hecho para hoy.

Ante esta situación es urgente, desde el punto de vista de los obispos, que se descubra que la *participación activa del seglar* en las tareas de la Iglesia no se apoya en razones de oportunismo histórico ni tiene su fundamento último en razones sociológicas. No estamos hablando ahora de la necesidad, de la urgencia de la presencia de los laicos en la comunidad y en la sociedad, dada la escasez de vocaciones sacerdotales. Me parece que esta lectura de la urgencia no sería justa ni sería tampoco objetiva. Lo que subyace detrás de esta llamada es el convencimiento de que toda su presencia responde a exigencias teológicas derivadas de la naturaleza misma de la Iglesia y de lo que es el seglar en ella. El Concilio Vaticano II ha influido para que despertemos todos a un modelo de Iglesia-Pueblo de Dios-Cuerpo de Cristo-Sacramento de Salvación y en ese modelo descubramos también cómo todos los miembros son corresponsables de la única misión, que es la misión de Jesús. De ahí que la urgencia tenga raíces teológicas, no sociológicas y tampoco históricas. Tal participación tiene una *base sacramental* y es expresión de docilidad al Espíritu de Dios que actúa en la comunidad cristiana y en cada uno de sus miembros. Es urgente que por parte de cada uno de los miembros de la comunidad haya un discernimiento para descubrir la vocación y su vocación específica dentro de la misma comunidad. Conviene, por tanto, que el laico, en virtud del bautismo, descubra su incorporación de una manera real y directa al Cuerpo de Cristo. Y que ha de participar de los sentimientos de Cristo; de Cristo Cabeza recibe el dinamismo de la acción, el impulso que le lleva a cooperar en la acción evangelizadora de la Iglesia. El Espíritu Santo, que habita y actúa en la comunidad, mueve también a cada uno de sus miembros a cooperar en el esfuerzo comunitario por llevar a cabo la obra de Dios en el mundo.

Yo creo que si no se da esta fundamentación en el compromiso vocacional del laico podíamos caer, efectivamente, en buscarlo como *suplente*, como colaborador, pero nunca ayudándole a descubrir la identidad específica que tiene dentro de la comunidad y la responsabilidad que tiene por sí mismo, porque no viene a colaborar, sino a realizar la parte que le corresponde en la tarea que tiene que hacer la Iglesia en el mundo y dentro de sí misma.

Por eso conviene recordarles que todos los miembros de la comunidad cristiana son responsables, solidariamente, de la realización de la Iglesia como sacramento de salvación para la comunidad, para la humanidad.

La Iglesia, al afirmar de manera más explícita la conciencia de su ser y de su misión en el Concilio Vaticano II, ha acentuado su condición de Pueblo de Dios y de *Cuerpo de Cristo*. Con ello se subraya con ma-

yor fuerza la responsabilidad de todo el cuerpo eclesial en la acción de llevar a Cristo a todos los hombres. Así se supera una visión puramente clerical de la acción de la Iglesia.

La misión salvífica de la iglesia, cerca del mundo, es tarea que corresponde a todos los miembros del pueblo de Dios, según la *vocación* y los *carismas* de cada cual. Hay una única misión, hay diversidad de carismas, diversidad de servicios y tareas, pero hay que buscar la unidad, y solamente llegaremos a construir esa unidad si cada uno realiza su servicio, su tarea, consciente de esta actitud de complementariedad. La complementariedad tiene que hacer que la diversidad termine en la unidad, y de esta manera es también como nos haremos más creíbles ante el mundo, apoyándonos en las palabras de Jesús: «Padre, que todos sean uno como tú y yo lo somos, para que el mundo conozca que tú me has enviado.»

Esto es un aspecto de lo que podría decir, son urgencias que la Iglesia jerárquica tiene con referencia a los laicos pero yo quería insistir en algo que es también conocido de todos vosotros, pero que me parece que conviene recordar como urgencia: la presencia de los católicos en la *vida pública*, porque, si es cierto que hay una presencia de los laicos en la comunidad, no es tan cierto que se dé esa presencia en la sociedad. El gran desequilibrio que tenemos hoy con respecto al laicado es que lo tenemos «empleado» en tareas intraeclesiales, pero el desarrollo de su vocación específica, su presencia en la sociedad para ordenar según el proyecto de Dios todo lo temporal no suele ser tan numerosa como era deseable ni tampoco como lo es dentro de la comunidad cristiana. Por eso en el documento que conocéis (1) hay una primera afirmación, y es la obligatoriedad de esta presencia de los laicos en la vida pública. El documento hace una afirmación rotunda y contundente: «Es obligatoria para el católico su presencia en la vida pública.» Y la raíz de esta obligatoriedad está también en la raíz sacramental, porque la vocación va a tener como orientación específica lo temporal, la sociedad, lo mundano, lo secular. Insiste con fuerza el documento en que la misión propia de los laicos es *transformar el orden temporal* y que a todos obliga esta responsabilidad. Dice con claridad que «se equivocan los cristianos que consideran que pueden descuidar las tareas temporales sin darse cuenta que la propia fe es un motor que les obliga al cumplimiento más perfecto de todas ellas según la vocación personal de cada uno». Quizá esto haya sido una constante también dentro de nuestra Iglesia católica: el divorcio entre vida y fe, fe y vida, y hemos estado más presentes, por tanto, responsabilizándonos en la comunidad, que presentes en la sociedad, en la vocación específica.

---

(1) Cfr. *Los laicos en la vida pública*, Instrucción Pastoral de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, Madrid, 1986.

Y no es que en estos momentos la Iglesia quiera buscar tiempos pasados con añoranza o tampoco vaya buscando formas de poder en la sociedad valiéndose de la presencia de los laicos. Creo que quien hiciera esta lectura tampoco habrá entendido perfectamente en qué consiste la vocación de los laicos. Es cierto que se puede hacer esa lectura por novedoso que es que los obispos ahora digan en un documento que es obligatoria la presencia de los laicos en la sociedad, cuando quizá en otras ocasiones no lo hemos dicho. Pero creo que, a pesar de esa lectura, lo original está en que es consecuencia de una vocación bautismal orientada a hacerse presente, a testificar la presencia de Jesús en medio de esa sociedad, a modo de fermento.

¿Qué se entiende por presencia pública? También el documento quiere dejarlo claro, para que no haya lecturas que puedan llevar a confusión. Hablar de la presencia de los católicos en la vida pública es lo mismo que hablar de lo que tenemos que hacer en esta sociedad, a la que pertenecemos como consecuencia de la opción por el seguimiento de Jesús de Nazaret, el Señor, y del compromiso de acercar la vida de este mundo a la vida nueva que esperamos, de poner en práctica todas las posibilidades evangélicas escondidas, pero a su vez presentes y activas, en las cosas del mundo. Para un cristiano que quiere *recrear hoy esa existencia de Jesús* su vida toma pleno sentido en tanto en cuanto, tiene una proyección pública; en tanto en cuanto con su vida intenta hacer nuevas todas las cosas, transformando desde dentro la realidad y proclamando con ello que en Jesucristo se ofrece la salvación a todos los hombres.

Sin embargo, hay una matización que conviene también tener en cuenta: destaca el documento como criterio que «...hay que intentar superar la tentación de hacerse presentes en la sociedad como alternativa política». Se afirma: «No hay duda de que, visto desde el Evangelio, desde las enseñanzas de la Iglesia y desde la experiencia histórica, debemos potenciar la *presencia-fermento* en medio de la sociedad, sus instituciones y organizaciones. Pero no creemos necesario ni conveniente la presencia pública, institucionalmente católica de los cristianos, como grupos alternativos en la acción pública.» Pero quizá nos interesa también recordar los *tres criterios fundamentales* que, según el documento de los obispos, han de ser elementos básicos para un discernimiento ante la presencia de los católicos en la vida pública.

- El primer criterio podríamos decir que es la *coherencia con la fe cristiana*. Es el criterio básico y fundamental. La fe es la que impulsa y cualifica el compromiso de los cristianos en la sociedad, su presencia pública. Sólo cuando es así, la presencia pública de los cristianos se convierte en testimonio de Cristo. Cuando no lo es no hay presencia cristiana. la fe como valor genera un modo de sentir, pensar y actuar del creyente que se manifiesta en un conjunto de actitudes básicas

que constituyen el modo de ser cristiano. Todos conocemos que cuando asumimos un valor y a este valor le damos un carácter de absoluto sin duda alguna surgen una vez que se ha internalizado el valor, actitudes y comportamientos consecuentes. Pues ésta es también la razón de por qué la presencia del cristiano ha de tener su origen, su coherencia con la fe: porque así se garantiza que su modo de ser, su modo de actuar, su modo de comportarse, nunca dejará de ser cristiano si la fe está en él como valor fundamental que orienta toda su existencia. Ahora, cuando la fe se diluye o cuando la fe no es el valor que inspira esas actitudes y comportamientos, puede entonces presentarse, aun siendo cristiano, de otra forma que puede llevar, sin duda alguna, a la confusión.

- El segundo criterio de discernimiento es éste: el reconocimiento teórico y práctico de la *prioridad de la persona*. Primero hemos puesto la fe como valor y ahora la persona como valor también que ha de inspirar nuestras actitudes y nuestros comportamientos.

La fe exige reconocer teórica y prácticamente que la persona ha de ser siempre fin y sujeta, nunca medio ni instrumento, ni en la política, ni en la economía, ni en ninguna otra actividad de la sociedad. Es un criterio básico que fundamenta todos los demás. La presencia pública de los cristianos debe tener como uno de sus nortes básicos defender, apoyar, promover todo aquello que favorece el desarrollo pleno de las personas, es decir, su *liberación y promoción integral* colectiva, de toda persona y de todas las personas, y denunciar, combatir y transformar todo aquello que manipula, instrumentaliza y se opone a la liberación de toda persona y de todas las personas.

Claro que son criterios, como veis, que fácilmente nos llevan a compromisos a veces impensables, pero ése es el criterio que nos tiene que ayudar a discernir sobre cómo tiene que ser nuestra presencia en la vida pública.

- El tercer criterio básico lo podríamos titular así: *la solidaridad activa con los pobres y oprimidos*. El carácter decisivo de este criterio procede precisamente del hecho de que no puede ser considerado como una opción libre para el cristiano, sino como una exigencia necesariamente implicada en la fe. Es una consecuencia, no es una opción distinta. Podríamos decir que es un criterio que nace del primero, que es la fe, el seguimiento a Jesús. Difícilmente una persona que quiera seguir a Jesús podrá desentenderse de ser solidario, activo con los pobres y oprimidos. Es una implicación, por tanto, de la fe que no depende del voluntarismo del cristiano, sino del encuentro que cada uno va teniendo con Jesucristo en los pobres a medida que va madurando su fe. En la medida que nuestra fe va siendo más madura descubrimos a Jesús

donde parece que no está, en el pobre, en el marginado, en el necesitado. Por tanto, será un proceso al que estamos todos sometidos, pero el criterio es éste: la exigencia estará en la medida en que cada uno vaya descubriendo, por una fe madura, esta presencia del Señor donde parece que no está.

De la predicación y de la vida de Jesús se sacan las siguientes conclusiones y normativas para el seguimiento personal y comunitario, y creo que en muchísimas ocasiones todos hemos meditado sobre esta realidad: es necesario, cuando contemplamos a Jesús, solidarizarse con los pobres oprimidos, marginados y discriminados. Desde esa solidaridad es necesario amar a todos los hombres, incluidos los enemigos. Pero este amor no impide la denuncia profética de las prácticas de explotación económica, de opresión política y de dominación ideológica; al contrario, es una exigencia de la solidaridad con los pobres y del amor a los ricos y poderosos. Es necesario oponerse a todo sistema basado en la acumulación egoísta de las riquezas en pocas manos mediante la explotación de los hermanos, en la opresión política y en la dominación ideológica. Es necesario trabajar por un sistema de convivencia humana basada en la comunión interpersonal, en la comunión de bienes, en la comunión de acción, en la fraternidad, en la igualdad, en la libertad y en la solidaridad de todos los hombres que sea una prefiguración del Reino de Dios.

Estos tres criterios —coherencia con la fe, prioridad de la persona y solidaridad activa con los pobres— son tres principios básicos y fundamentales que deben orientar la presencia pública de los cristianos en la sociedad. A partir de ellos se concretan otros que, sin ser soluciones técnicas, pueden orientar modos de acción y problemas concretos.

Enumeramos: *el desarrollo democrático como reconocimiento práctico de la persona* y como medio de su realización. Si por democracia entendemos un proyecto de vida comunitaria, decidido y realizado en común, que garantice la máxima paz, bienestar y libertad compatibles con los derechos de todos, es ésta la única forma de organizar la sociedad, de acuerdo con el Nuevo Testamento, que proclama el valor de la persona humana por encima de toda otra realidad natural y social, que niega a la autoridad el derecho a inmiscuirse en el ámbito de la conciencia y hace de ella un servicio que insiste en el servicio prioritario a los pobres y necesitados y que nos llama a la necesidad de autogobernarnos, eligiendo a las personas adecuadas para ello.

Y como otro de los criterios fundamentales, *el fomento de la cultura popular y de la ética social*. Evidentemente, el desarrollo democrático para hacer realmente efectiva la prioridad de la persona y la solidaridad activa con los pobres y oprimidos no se puede lograr sin el avan-

ce en la conciencia política del pueblo. Este avance requiere una amplia difusión de la cultura popular que posibilite que el pueblo pueda juzgar, de los problemas que están en juego, los caminos y medios necesarios para superarlos y de las ofertas de solución que se ofrecen. Tampoco se puede lograr el desarrollo de la democracia sin virtudes cívicas y sociales ampliamente difundidas. Lo uno y lo otro —cultura y ética— son no sólo exigencias humanas para la convivencia democrática, sino algo que necesariamente está implicado en las afirmaciones teológicas de la prioridad de la persona y la solidaridad activa de los pobres. Esta tarea, que es exigible desde una perspectiva humanista, tiene para el cristiano unas perspectivas y un sentido nuevo que brota del imperativo del amor sin límites a las personas y especialmente a los oprimidos, de las exigencias de la evangelización como anuncio y realización de la liberación que nos trae Jesucristo, de la voluntad del pueblo, de que el pueblo sea verdaderamente protagonista.

Y para no terminar sin una de las grandes dificultades que nos encontraremos en la comunidad, también el documento considera como urgente *rehabilitar el concepto de política* en nuestra comunidad cristiana. Es necesario rehabilitar el concepto de política y que los católicos la descubran entendiéndola como algo que se preocupa fundamentalmente del hombre y de sus relaciones, de sus derechos y de sus libertades, de su dignidad, de los problemas humanos, de la justicia o injusticia, del sufrimiento y la solidaridad. Muchos se preguntan si Jesucristo se metió en política; Jesucristo amó al hombre y murió por el hombre, y ésta podía ser nuestra mejor respuesta para no estar nosotros ocultando muchas veces nuestra falta de compromiso con esta otra expresión: Jesucristo no se metió nunca en política.

La imagen que se ofrece de la política en sus niveles más elevados es, ciertamente, la de una política de mercado y de intereses geopolíticos, una política de discusiones puramente crematísticas y de equilibrios políticos internacionales y, por supuesto, en los que nada tenemos que decir ni que opinar ni que hacer la mayoría. Existe una separación radical entre unos y otros, entre los que mandan y hacen y los que únicamente escuchan y padecen. Y si bajamos de nivel nos encontraremos con una política de enchufismo, de carné, de puestos de trabajo asegurados. Todo ello, es cierto también, ha producido, y con razón, un desencanto absoluto y un pasotismo total. Pero, sin embargo, lo que no podemos hacer los cristianos es desentendernos del servicio al hombre que tiene una mediación también, que es la política.

Y hay algunas exigencias de este deseo de presencia de los católicos en la vida pública por parte de la Iglesia que conviene recordar. Esta presencia, el cómo concreto en cada momento, debe discernirse per-

manentemente, individual y comunitariamente. Y esto exige a la iglesia ser un ámbito adecuado para sus miembros, Pablo VI, en la *Octogésima advenia*, ya venía a anunciar la necesidad de que en la comunidad cristiana debía existir un lugar para el discernimiento y así poder hacerse presente, con coherencia, en la vida social, en la vida pública, en la vida política. Si la Iglesia solamente lanza a la vida pública a los laicos y no crea este ámbito adecuado para sus miembros podía faltar, también ella, a la coherencia que debe existir entre lo que proclama y lo que hace.

Le exige también a la Iglesia vivir intensamente su fe en un proceso de permanente autorrenovación evangélica, que la vaya haciendo cada vez más fiel al Evangelio.

No termina aquí, sino que ha de terminar en el encuentro definitivo con el padre. Le exige también a la Iglesia apoyar y sostener a sus miembros en esta presencia, lo cual supone un acompañamiento junto a la exigencia de *formar la conciencia política de los cristianos* para que su presencia en la sociedad sea coherente con su fe y realice realmente su misión. La necesidad de un proceso de formación que no solamente contenga una buena síntesis de la fe cristiana, sino que también abarque un conocimiento profundo de la doctrina de la Iglesia y un conocimiento, también profundo, de lo que es el compromiso cívico y político, para que sepa también el cristiano hasta dónde llegar cómo ha de hacerse presente dentro de esa realidad social y política.